MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO.3
2242031087

GS - 2025 - / SUDIN - RINCO3 – 20.1

Dosquebradas, 27 de octubre de 2025

Señor
JESUS ANTONIO DAZA CRUZ
Representante legal
Diagnósticos Oftalmológicos S.A.S
Carrera 19 No. 12-50 piso 0 local 6 torre 1 pinares de San Martin
Pereira

Asunto: Solicitud reducción al valor inicial de la aceptación de oferta No. 86-7-20170-25.

En virtud del contrato de la referencia, suscrito con la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS, ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DE LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO.3 – GRUPO 2 OFTALMOLOGIA",*** de manera atenta solicito, considere la posibilidad de aceptar la reducción al valor inicial de la aceptación de oferta, en lo referente al presupuesto con certificado de disponibilidad presupuestal 55925 del 26/08/2025 por un valor de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.455.765,00)** del valor total del contrato, la anterior solicitud teniendo en cuenta los siguiente motivos, así:

JUSTIFICACIÓN

A los aspirantes que participan en las diferentes convocatorias realizadas en el proceso de Selección por parte de la Policía Nacional, en la Valoración Médica contemplada en la Resolución No. 00875 del 09/04/2025 por la cual se expide el "Protocolo de Selección del Personal de la Policía Nacional", en su Título II "Etapas del Protocolo de Selección del Personal de la Policía Nacional, Capitulo IV "Etapa 4- Valoraciones y la Guía 2SP-GU-008 "Parámetros para el Desarrollo de las Valoraciones del Protocolo de Selección de Personal de la Policía Nacional, se les debe garantizar la toma integral de los exámenes médicos, especializados y paraclínicos en los 4 grupos, contemplados en el proceso de contratación No. **PN RASES N°3 SA MC PSS 022 2025** publicado por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 en el SECOP II, de los cuales se declararon desiertos 3 grupos, situación que nos impide garantizar la toma integral del paquete a los aspirantes, asimismo, este presupuesto es un recurso especial (R-10) que debe ser ejecutado antes del 30 de noviembre de la presente vigencia atendiendo las Políticas del Gobierno Nacional, es por esto, que al no tener los demás contratos que nos permitan llevar a cabo la ejecución del presente, se hace necesaria la reducción al valor inicial de la aceptación de oferta No. 86-7-20170-25, por un valor anteriormente descrito.

Información del contrato.

Fecha de inicio contrato	20 de octubre de 2025
Fecha de termino contrato	30 de abril de 2026
Valor inicial del contrato	$44.359.171,60
Valor facturado con corte 27/10/2025	$ 0,00
Porcentaje ejecutado	0%
Valor a reducir	$ 13.455.765,00
Nuevo valor contrato	$ 30.908.406,60

En ese orden de ideas la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 y la Regional de Incorporación No. 3, solicita de manera atenta y respetuosa, sea analizada la presente solicitud y se emita respuesta de la modificación solicitada, consistente en la reducción del Recurso 10 del contrato, mencionada respuesta puede ser enviada a los correos institucionales ana.hioquita2911@correo.policia.gov.co.

Agradeciendo el apoyo y la atención prestada.

Atentamente,



Subintendente ANA ISABEL HIGUITA RODAS
Supervisora contrato No. 86-7-20170-25

Elaboró: SI. ANA ISABEL HIGUITA RODAS
DINCO -RINCO 3

Fecha de elaboración: 27/10/2025
Ubicación: \\misdocumentos\archivo2025\desplazamientos

Calle 49 Nro. 17-00 Barrio El Modelo Dosquebradas
Teléfono 3214262320
dinco.rinco3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Megacentro Pinares, Torre 1 Piso 0. Pereira - Risaralda
PBX 3213368 - Cel: 3103752927
gerencia@dio.com.co - www.dio.com.co
DiagnosticoOftalmologico diagnosticooftalmologico

Pereira Risaralda, 27 de octubre de 2025

SI
ANA ISABEL HIGUITA RODAS
SUPERVISORA CONTRATO 86-7-20170-25
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N° 3
La Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE REDUCCIÓN

Cordial saludo

Por medio del presente me permito aceptar la reducción al valor inicial del Contrato 86-7-20170-25 solicitada mediante la comunicación GS-2025-017293-REGI3 recibida el día de hoy.

Quedo atento

JESUS ANTONIO DAZA CRUZ
Representante Legal

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO.3

GS - 2025 - / SUDIN - RINCO3 – 20.1

2358128713

Dosquebradas, 30 de octubre de 2025

Señor teniente coronel
GILBERTO GUTIÉRREZ BOTELLO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica
Pereira Risaralda

Asunto: Solicitud modificación al valor inicial de la aceptación de oferta No. 86-7-20170-25.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, tenga bien estudiar la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, se realicen los tramites administrativos para llevar a cabo **modificación al valor inicial del contrato No. 86-7-20170-25** suscrito con DIAGNOSTICO OFTALMOLÓGICO S.A.S cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS, ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DE LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO.3 – GRUPO 2 OFTALMOLOGIA"***. consistente en una reducción presupuestal del recurso 10 asignado para la vigencia 2025, así:

Información del contrato.

Fecha de inicio contrato	20 de octubre de 2025
Fecha de termino contrato	30 de abril de 2026
Valor inicial del contrato	$44.359.171,60
Valor facturado con corte 27/10/2025	$ 0,00
Porcentaje ejecutado	0%

Solicitud modificaciones al contrato sugeridas (reducción presupuestal).

VALOR REDUCIR PRESUPUESTAL	$ 13.455.765,00

La anterior solicitud mi Coronel, teniendo en cuenta que los aspirantes que participan en las diferentes convocatorias realizadas en el proceso de Selección por parte de la Policía Nacional, en la Valoración Médica contemplada en la Resolución No. 00875 del 09/04/2025 por la cual se expide el "Protocolo de Selección del Personal de la Policía Nacional", en su Título II "Etapas del Protocolo de Selección del Personal de la Policía Nacional, Capítulo IV "Etapa 4-Valoraciones y la Guía 2SP-GU-008 "Parámetros para el Desarrollo de las Valoraciones del Protocolo de Selección de Personal de la Policía Nacional, se les debe garantizar la toma integral de los exámenes médicos, especializados y paraclínicos en los 4 grupos, contemplados en el proceso de contratación No. **PN RASES N°3 SA MC PSS 022 2025** publicado por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 en el SECOP II, de los cuales se declararon desiertos 3 grupos, situación que nos impide garantizar la toma integral del paquete a los aspirantes, asimismo, este presupuesto es un recurso especial (R-10) que debe ser ejecutado antes del 30 de noviembre de la presente vigencia atendiendo las Políticas del Gobierno Nacional, es por esto, que al no tener los demás contratos que nos permitan llevar a cabo la ejecución del presente, se hace

2358128713
Powered by CamScanner

necesaria la reducción al valor inicial de la aceptación de oferta No. 86-7-20170-25, por un valor anteriormente descrito.

Agradeciendo a mi coronel el apoyo y la atención brindada.

Atentamente,

Subintendente **ANA ISABEL HIGUITA RODAS**
Supervisora contrato No. 86-7-20170-25

Anexo: SI (01 folio, comunicado oficial GS-2025-017293-REGI3, 01 folio, respuesta aceptación modificación de la entidad).

Elaboró: SI. ANA ISABEL HIGUITA RODAS
DINCO -RINCO 3

Fecha de elaboración: 30/10/2025
Ubicación: \\misdocumentos\archivo2025\desplazamientos

Calle 49 Nro. 17-00 Barrio El Modelo Dosquebradas
Teléfono 3214262320
dinco.rinco3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2358128
Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO.3

GS - 2025 - / SUDIN - RINCO3 – 20.1

Dosquebradas, 31 de octubre de 2025

Señor
JESUS ANTONIO DAZA CRUZ
Representante legal
Diagnósticos Oftalmológicos S.A.S
Carrera 19 No. 12-50 piso 0 local 6 torre 1 pinares de San Martin
Pereira

Asunto: Solicitud reducción al valor inicial de la aceptación de oferta No. 86-7-20170-25.

En virtud del contrato de la referencia, suscrito con la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS, ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DE LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO.3 – GRUPO 2 OFTALMOLOGIA",*** de manera atenta solicito, considere la posibilidad de aceptar la reducción al valor inicial de la aceptación de oferta del recurso 16 asignado para la vigencia 2025, en lo referente al presupuesto con certificado de disponibilidad presupuestal 55925 del 26/08/2025 por un valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.857.313,00)** del valor total del contrato, la anterior solicitud teniendo en cuenta los siguiente motivos, así:

JUSTIFICACIÓN

A los aspirantes que participan en las diferentes convocatorias realizadas en el proceso de Selección por parte de la Policía Nacional, en la Valoración Médica contemplada en la Resolución No. 00875 del 09/04/2025 por la cual se expide el "Protocolo de Selección del Personal de la Policía Nacional", en su Título II "Etapas del Protocolo de Selección del Personal de la Policía Nacional, Capitulo IV "Etapa 4-Valoraciones y la Guía 2SP-GU-008 "Parámetros para el Desarrollo de las Valoraciones del Protocolo de Selección de Personal de la Policía Nacional, se les debe garantizar la toma integral de los exámenes médicos, especializados y paraclínicos en los 4 grupos, contemplados en el proceso de contratación No. **PN RASES N°3 SA MC PSS 022 2025** publicado por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 en el SECOP II, de los cuales se declararon desiertos 3 grupos, situación que nos impide garantizar la toma integral del paquete a los aspirantes y a su vez, nos invita a realizar los tramites administrativos para la realizar nuevo proceso de contratación que nos permita contar con la totalidad de los Grupos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se prevé, que el nuevo proceso de contratación se esté llevando a buen término entre el día 15 y 20 de diciembre de 2025, lo que nos impide realizar la correcta ejecución del recurso 16 destinado para la presente vigencia, generando una reserva presupuestal que afecta el correcto desarrollo de la Policía Nacional, es por esto, que se solicita la reducción de este presupuesto, dejando un remanente de **SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 627.942,00)** que nos habilita un total de 20 consultas por oftalmología, proyectadas a desarrollarse con plazo 31 de diciembre de 2025.

Información del contrato.

Fecha de inicio contrato	20 de octubre de 2025
Fecha de termino contrato	30 de abril de 2026

Valor inicial del contrato	$ 44.359.171,60
Valor facturado con corte 31/10/2025	$ 0,00
Porcentaje ejecutado	0%
Valor modificación 001 (R-10)	$ 13.455.765,00
Valor modificación 002 (R-16)	$ 3.857.313,00
Nuevo valor contrato	$ 27.046.093,60

En ese orden de ideas la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 y la Regional de Incorporación No. 3, solicita de manera atenta y respetuosa, sea analizada la presente solicitud y se emita respuesta de la modificación solicitada, consistente en la reducción del Recurso 16 para la presente vigencia, mencionada respuesta puede ser enviada a los correos institucionales ana.higuita2911@correo.policia.gov.co.

Agradeciendo el apoyo y la atención prestada,

Atentamente,

Subintendente ANA ISABEL HIGUITA RODAS
Supervisora contrato No. 86-7-20170-25

Elaboró: SI. ANA ISABEL HIGUITA RODAS
DINCO -RINCO 3

Fecha de elaboración: 31/10/2025
Ubicación: \\misdocumentos\archivo2025\desplazamientos

Calle 49 Nro. 17-00 Barrio El Modelo Dosquebradas
Teléfono 3214262320
dinco.rinco3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-018198-REGI3

Megacentro Pinares, Torre 1 Piso 0. Pereira - Risaralda
PBX 3213368 - Cel: 3103752927
gerencia@dio.com.co - www.dio.com.co
DiagnosticoOftalmologico diagnosticooftalmologico

Pereira Risaralda, 31 de octubre de 2025

SI
ANA ISABEL HIGUITA RODAS
SUPERVISORA CONTRATO 86-7-20170-25
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N° 3
La Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE REDUCCIÓN N° 2

Cordial saludo

Por medio del presente me permito aceptar la reducción N° 2 al valor inicial del Contrato 86-7-20170-25 solicitada mediante la comunicación GS-2025-017601-REGI3 recibida el día de hoy.

Quedo atento

JESUS ANTONIO DAZA CRUZ
Representante Legal

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO.3
2348142015
GS - 2025 - / SUDIN - RINCO3 – 20.1

Dosquebradas, 10 de noviembre de 2025

Señor teniente coronel
GILBERTO GUTIÉRREZ BOTELLO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica
Pereira Risaralda

Asunto: Solicitud modificación al valor inicial de la aceptación de oferta No. 86-7-20170-25.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, tenga bien estudiar la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, se realicen los tramites administrativos para llevar a cabo **modificación al valor inicial del contrato No. 86-7-20170-25** suscrito con DIAGNOSTICO OFTALMOLÓGICO S.A.S cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS, ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DE LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO.3 – GRUPO 2 OFTALMOLOGIA"***, consistente en una reducción presupuestal del recurso 16 asignado para la vigencia 2025, así:

Información del contrato.

Fecha de inicio contrato	20 de octubre de 2025
Fecha de termino contrato	30 de abril de 2026
Valor inicial del contrato	$ 44.359.171,60
Valor facturado con corte 27/10/2025	$ 0,00
Porcentaje ejecutado	0%

Solicitud modificaciones al contrato sugeridas (reducción presupuestal).

VALOR REDUCIR PRESUPUESTAL	$ 3.857.313,00

La anterior solicitud mi Coronel, teniendo en cuenta que los aspirantes que participan en las diferentes convocatorias realizadas en el proceso de Selección por parte de la Policía Nacional, en la Valoración Médica contemplada en la Resolución No. 00875 del 09/04/2025 por la cual se expide el "Protocolo de Selección del Personal de la Policía Nacional", en su Título II "Etapas del Protocolo de Selección del Personal de la Policía Nacional, Capítulo IV "Etapa 4-Valoraciones y la Guía 2SP-GU-008 "Parámetros para el Desarrollo de las Valoraciones del Protocolo de Selección de Personal de la Policía Nacional, se les debe garantizar la toma integral de los exámenes médicos, especializados y paraclínicos en los 4 grupos, contemplados en el proceso de contratación No. **PN RASES N°3 SA MC PSS 022 2025** publicado por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 en el SECOP II, de los cuales se declararon desiertos 3 grupos, situación que nos impide garantizar la toma integral del paquete a los aspirantes y a su vez, nos invita a realizar los trámites administrativos para la realizar nuevo proceso de contratación que nos permita contar con la totalidad de los Grupos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se prevé, que el nuevo proceso de contratación se esté llevando a buen término entre el día 15 y 20 de diciembre de 2025, lo que nos impide realizar la correcta ejecución del recurso 16 destinado para la presente vigencia, generando una reserva presupuestal que afecta el correcto desarrollo de la Policía Nacional, es por esto, que se solicita la reducción de este presupuesto, dejando un remanente de **SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 627.942,00)** que nos habilita un total de 20 consultas por oftalmología, proyectadas a desarrollarse con plazo 31 de diciembre de 2025.

Agradeciendo a mi coronel el apoyo y la atención brindada.

Atentamente,

Subintendente **ANA ISABEL HIGUITA RODAS**
Supervisora contrato No. 86-7-20170-25

Anexo: SI (01 folio, comunicado oficial GS-2025-017601-REGI3, 01 folio, respuesta aceptación modificación de la entidad)

Elaboró: SI. ANA ISABEL HIGUITA RODAS
DINCO -RINCO 3

Fecha de elaboración: 10/11/2025
Ubicación: \\misdocumentos\archivo2025\desplazamientos

Calle 49 Nro. 17-00 Barrio El Modelo Dosquebradas
Teléfono 3214262320
dinco.rinco3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO.3
2348408925

GS-2025- -REGI3/ SUDIN - RINCO3 – 20.1

Dosquebradas, 05 de diciembre de 2025

Señor teniente
CARLOS MAURICIO PORTILLA QUERUBÍN
Responsable Planeación (E)
Diagonal expo futuro sector la villa olímpica estadio
Pereira

Asunto: Solicitud modificación plan de compras.

Comedidamente me permito solicitar a mi teniente, estudie la posibilidad realizar los trámites administrativos que permitan llevar a cabo la modificación del plan de compras No. 387 del 10 de agosto de 2025, mediante el cual se certifico la existencia de los recursos (R-10 y R-16) del rubro **02-02-02-009-003 "RECURSOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES"**, asignados para la vigencia 2025 y vigencia 2026 para la contratación por **MENOR CUANTIA** cuyo objeto es la ***"LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, PARA LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN DENTRO DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DE LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO. 3, CON EL PROPÓSITO DE INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN POLICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1796 DEL 2000, EL ACUERDO NO. 003 CSSMP DE 2001, LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 00875 DEL 09/04/2025 "PROTOCOLO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LA GUÍA NO. 2SP-GU-0008 PARÁMETROS PARA EL DESARROLLO DE LAS VALORACIONES DEL PROTOCOLO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL"*** *así:*

Información del contrato.

Fecha de inicio contrato	20 de octubre de 2025
Fecha de termino contrato	30 de abril de 2026
Valor inicial del contrato	$ 44.359.171,60
Valor facturado con corte 27/10/2025	$ 0,00
Porcentaje ejecutado	0%

Solicitud modificaciones al contrato sugeridas (reducción presupuestal).

VALOR REDUCIÓN PRESUPUESTAL R-10	$ 13.455.765,00
VALOR REDUCIÓN PRESUPUESTAL R-16	$ 3.857.313,00

La anterior solicitud mi teniente, teniendo en cuenta que los aspirantes que participan en las diferentes convocatorias realizadas en el proceso de Selección por parte de la Policía Nacional, en la Valoración Médica contemplada en la Resolución No. 00875 del 09/04/2025 por la cual se expide el "Protocolo de

Selección del Personal de la Policía Nacional", en su Título II "Etapas del Protocolo de Selección del Personal de la Policía Nacional, Capitulo IV "Etapa 4-Valoraciones y la Guía 2SP-GU-008 "Parámetros para el Desarrollo de las Valoraciones del Protocolo de Selección de Personal de la Policía Nacional, se les debe garantizar la toma integral de los exámenes médicos, especializados y paraclínicos en los 4 grupos contemplados en el proceso de contratación No. **PN RASES N°3 SA MC PSS 022 2025** publicado por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 en el SECOP II, de los cuales se declararon desiertos 3 grupos, situación que nos impide garantizar la toma integral del paquete a los aspirantes y a su vez, nos invita a realizar los trámites administrativos para la realizar nuevo proceso de contratación que nos permita contar con la totalidad de los Grupos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se prevé, que el nuevo proceso de contratación se esté llevando a buen término entre el día 15 y 20 de diciembre de 2025, lo que nos impide realizar la correcta ejecución del recurso 10 y 16 destinado para la presente vigencia, generando una reserva presupuestal que afecta el correcto desarrollo de la Policía Nacional, es por esto que se solicita la reducción de este presupuesto, dejando un remanente de **SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 627.942,00)** que nos habilita un total de 20 consultas por oftalmología, proyectadas a desarrollarse con plazo 31 de diciembre de 2025.

Agradeciendo el apoyo y atención brindada.

Atentamente,

Subintendente ANA **ISABEL HIGUITA RODAS**
Supervisora contrato No. 86-7-20170-25

Elaboró: SI. ANA ISABEL HIGUITA RODAS
DINCO- RINCO 3

Fecha de elaboración: 05/12/2025
Ubicación: disco\E/SI.ANAHIGUITA/2025/ECOS/MENOR CUANTIA

Calle 49 Nro. 17-00 Barrio El Modelo Dosquebradas
Teléfono 3214262320
dinco.rinco3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025

CERTIFICADO No. 387

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	RASES SUPERVISOR	PROGRAMA R - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD R16	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	EXAMENES ESPECIALIZADOS PARA ASPIRANTES	40.408.092,00	-	-	-	40.408.092	-	-
O 40	RASES SUPERVISOR	PROGRAMA - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD R10	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	EXAMENES ESPECIALIZADOS PARA ASPIRANTES	122.199.874,00	-	122.199.874	1	-	-	-
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2025, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2025 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2025". Autorizacion de vigencias futuras 2026 mediante comnicado oficial No. 2-2025-031702 del 20 de mayo del 2025 expedido por el ministerio de hacienda y crédito público. Solicitud mediante comunicado oficial N° 013055 del 19/08/2025 para iniciar el el proceso de contratacion de EXAMENES ESPECIALIZADOS PARA ASPIRANTES. SOLICITUD DE REDUCCION DE PRESUPUESTO DEL RECURSO 10 13,455,765 Y RECURSO 16 3,857,313 MEDIANTE COMUNICACION OFICIAL N° 019874-REGI3						TOTAL	-	122.199.874	1	40.408.092,00	-	-	

No. MCT PR-REGI3-0151-25

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2025	**162.607.966,0**

Teniente CARLOS MAURICIO PORTILLA QUERUBIN

Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Teniente CARLOS MAURICIO PORTILLA QUERUBIN

Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

VIGENCIAS FUTURAS 2026 FONDOS ESPECIALES R16	**Dias 2026**	
	Dias 2025+2026	
	Valor 2026	**257.928.997,90**
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	**Valor Total 2025 + 2026**	**420.536.963,90**

REDUCCION 001 AL CONTRATO N° 86-7-20170-25 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 IDENTIFICADA CON NIT 900.339.410-8 Y DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS CON NIT 816.003.270-6 CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3". GRUPO 2 OFTALMOLOGIA.

Entre los suscritos a saber, el señor Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.008.879 expedida en Cartagena, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3**, cargo para el cual fue nombrado mediante orden interna No. 296 del 30 de noviembre del 2025, y de acuerdo a la Resolución 00364 del 12/02/2025 que modifico la Resolución No. 00011 del 02/01/2025, por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos" proferida por el señor Director General de la Policía Nacional de Colombia; en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE** por una parte y por la otra, el señor **JESUS ANTONIO DAZA CRUZ** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía 16.351.129 de Tuluá - Valle quien actúa en calidad de Representante Legal DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS. **CON NIT 816.003.270-6** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **REDUCCIÓN 001** al contrato de Prestación de Servicios **86-7-20170-25**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, suscribió el Contrato N° 86-7-20170-25, con fecha 15 de octubre del año 2025, el cual tiene por objeto "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3". GRUPO 2 OFTALMOLOGIA**". Por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 44.359.171,60)** distribuidos así:

- DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($17.941.020,00) Para la vigencia 2025 los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

 - Recurso 10 TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.455.765.00).

 - Recurso 16 CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.485.255.00).

- VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 26.418.151,60) para la vigencia 2026 del recurso 16.

Amparado mediante el Registro Presupuestal SIIF 75325 del 20/10/2025 y QUIPU 680 del 20/10/2025 para la vigencia 2025 y QUIPU 681 del 20/10/2025 para la vigencia 2026

2. Que el contrato **No 86-7-20170-25** se perfeccionó y legalizó con la firma de las partes y la expedición de la respectiva carta de inicio de ejecución del contrato a partir del 20 de octubre de 2025 hasta el 30 de abril de 2026 o hasta agotar presupuesto disponible, proferida por el señor Teniente Coronel **GILBERTO GUTIÉRREZ BOTELLO**, en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3.

3. Que mediante comunicado oficial No GS-2025-017293- REGI3 del 27/10/2025 y GS-2025-0188198-REGI3 del 31/10/2025 la señorita Subintendente ANA ISABEL HIGUITA RODAS supervisora del contrato No 86-7-20170-25 solicita a DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS. con NIT. 816.003.270-6 acepte las reducciones por las sumas de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.455.765.00)** recurso 10 y **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.857.313,00)** recurso 16 del valor del presupuesto asignado en el registro presupuestal SIIF No. 75325 del 20/10/2025 y QUIPU 680 del 20/10/2025 para la vigencia 2025. El señor JESUS ANTONIO DAZA CRUZ mediante escritos de fecha 27 y 31/10/2025, acepta lo solicitado. (ver anexos).

4. Que mediante comunicado oficial No GS-2025-017566-REGI3 del 30/10/2025 y GS-2025-018198-REGI3 del 10/11/2025 la señorita Subintendente ANA ISABEL HIGUITA RODAS supervisora del contrato No 86-7-20170-25 solicita al señor Teniente Coronel **GILBERTO GUTIÉRREZ BOTELLO** jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.3, estudie la posibilidad de autorizar la reducción por la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.455.765.00) recurso 10 y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.857.313,00) recurso 16 del valor del presupuesto asignado en el registro presupuestal SIIF No 75325 del 20/10/2025 y QUIPU 680 del 20/10/2025 para la vigencia 2025. La jefatura mediante nota Gepol indica lo siguiente: "atender, verificar y proceder de acuerdo a la norma y fines e inicio del trámite correspondiente". (Ver Imagen).

Documento Electrónico No. GS-2025-017566-REGI3



REGI3 - TC GUTIERREZ BOTELLO GILBERTO

Comentario : DIOS y Patria buenos días, respetuosamente atender, verificar y proceder de acuerdo a la norma y fines e inicio del trámite correspondiente.; para: REGI3-SI MARIN VARGAS YULIET LISETH

Fecha : 31/10/2025 10:09

Documento Electrónico No. GS-2025-018198-REGI3

REGI - TC SUBTENIENTE BOTELLO GILBERTO
Comentario : DIOS y Patria buenos días, respetuosamente atender, verificar y proceder de acuerdo a la norma y fines e inicio del trámite correspondiente. ; para: REGI3-SI MARIN VARGAS YULIET LISETH
Fecha : [illegible]

5. De conformidad con la Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" y la Resolución Número 00090 del 15 de enero del 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional", las partes están facultadas para suscribir la presente, **REDUCION 001** al Contrato Principal **No 86-7-20170-25.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLAUSULA VALOR** del contrato principal No **86-7-20170-25** en el sentido de realizar la reducción de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.455.765.00)** recurso 10 y **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.857.313,00)** recurso 16 del presupuesto asignado en el registro presupuestal **SIIF 75325 del 20/10/2025 y QUIPU 680 del 20/10/2025.**

Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. **86-7-20170-25** con la presente Reducción, se establece por un valor total de VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 27.046.093,60) recurso 16 distribuidos así:

- SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 627.942,00) para la vigencia 2025 recurso 16.

- VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 26.418.151,60) para la vigencia 2026 recurso 16.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar **CLAUSULA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Reducir las certificaciones presupuestales del contrato principal: Certificación Plan Anual de adquisiciones No. 387 del 19 de agosto del 2025, el certificado de disponibilidad **SIIF No. 55925 del 26/08/2025 y QUIPU 396 del 26/08/2025** y Registro presupuestal **SIIF No 75325 del 20/10/2025 y QUIPU 680 del 20/10/2025.**

CLÁUSULA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución Nacional, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente reducción al Contrato Principal **N° 86-7-20170-25**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

CLÁUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del contrato principal **N° 86-7-20170-25**, que no hayan sido objeto de ampliación o aclaración en la presente modificación, se mantienen vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda a los 12 DIC 2025

CONTRATANTE.

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3 (E)

CONTRATISTA.

Señor **JESUS ANTONIO DAZA CRUZ**
Cedula de Ciudadanía 16.351.129 de Tuluá - Valle
Representante Legal **DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS.**
NIT. 816.003.270-6

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo contratos	SI. José Sain Hernández Guerrero	
REVISADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	SI. Yuliet Liseth Marin Vargas	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Área Administrativa (E)	IJ. Fabio Nelson Torres Leyton	

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expo futuro
Teléfono: 3164790 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

Nro.GS-2025- 020324 **/ RASES - GRUCO 20.1**

Pereira, 12 DIC 2025

Señor
CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Responsable Presupuesto
Calle 94 avenida villa olímpica frente Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud Reducción de certificado Disponibilidad Presupuestal y certificado Registro Presupuestal.

Con toda atención me permito solicitar a esta dependencia, se adelante las acciones administrativas necesarias para realizar la reducción del certificado Disponibilidad Presupuestal y del Certificado de registro presupuestal al contrato **Nro. 86-7-20170-25,** Toda vez que se realizó la reducción presupuestal, TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.455.765.00) recurso 10 y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.857.313,00) recurso 16 al contrato, N° 86-7-20170-25 **CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3** y **DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS con NIT. 816.003.270-6**.

Modalidad de Contratación.	MINIMA CUANTIA – Regional de Aseguramiento de Aseguramiento en salud Nro. 3
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SIIF No. 55925 del 26/08/2025 y QUIPU 396 del 26/08/2025
Certificado de Registro Presupuestal.	SIIF No. 75325 del 20/10/2025 y QUIPU 680 del 20/10/2025
Valor del contrato inicial	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 44.359.171,60)** distribuidos así: ➢ DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($17.941.020,00) Para la vigencia 2025 los cuales están distribuidos de la siguiente manera: ↓ Recurso 10 TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.455.765.00). ↓ Recurso 16 CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.485.255.00). ➢ VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 26.418.151,60) para la vigencia 2026 del recurso 16.
Descripción del objeto.	**"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3". GRUPO 2 OFTALMOLOGIA".**
Valor Reducción	➢ **Recurso 10** TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.455.765.00)

	➢ **Recurso 16** TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.857.313,00)
Valor total del contrato final	VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 27.046.093,60) recurso 16 distribuidos así: ➢ SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 627.942,00) para la vigencia 2025 recurso 16. ➢ VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 26.418.151,60) para la vigencia 2026 recurso 16.

Atentamente;

Intendente jefe **FABIO NELSON TORRES LEYTON**
Jefe Área Logística y financiera RASES Nro. 3 (E)

Elaboró: SI. JOSÉ SAIN HERNÁNDEZ GUERRERO
funcionario Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YULIET LISETH MARIN VARGAS
jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext.8305
deris.upres-guc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHczamudio	CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-12-6:18 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	55925	Fecha Registro:	2025-08-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	179.921.044,00	Valor Total Operaciones:	-179.293.102,00		Valor Actual.:	627.942,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	56225	Fecha Registro:	2025-08-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
R40 VALORACION CAPACIDAD PSICOFISICA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	2025-12-12		-3.857.313,00			
					2025-10-24	44.265.405,00	-39.780.150,00			
					Total:	44.265.405,00	-43.637.463,00	627.942,00	0,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
R40 VALORACION CAPACIDAD PSICOFISICA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	10	CSF	2025-12-12		-13.455.765,00			
					2025-10-24	135.655.639,00	-122.199.874,00			
					Total:	135.655.639,00	-135.655.639,00	0,00	0,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS DE EXAMENES ESPECIALIZADOS PARA LOS ASPIRANTE A LA POLICIA NACIONAL DINCO

Firma Responsable

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 396

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTE PESOS M/CTE *** $17,941,020.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SERVICIOS DE EXAMENES ESPECIALIZADOS PARA LOS ASPIRANTEA LA POLICIA NACIONAL DINCO

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL
Nombre Solicitante: CT GUSTAVO NARVAEZ
Fecha Solicitud: 26/08/2025
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01824400	VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	$44,265,405.00
01824400	VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL	0	2	020	200	9				10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	$135,655,639.00
01824400	VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL	0	2	020	200	9				10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	-$122,199,874.00
01824400	VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	-$39,780,150.00
											TOTAL		$17,941,020.00

Expedido a los 26 dias del mes de Agosto de 2025 en la ciudad de PEREIRA

SI. JHONIDER BETANCUR VARELA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHczamudio	CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-12-6:17 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 55925 de fecha 2025-08-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	75325	Fecha Registro:	2025-10-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	17.941.020,00	Valor Total Operaciones:	-17.313.078,00			Valor Actual:	627.942,00	Saldo x Obligar:	627.942,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	816003270	Razón Social:	DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	85237711114	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	88033546	Nombre:	GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-7-20170-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-12-12

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
R40 VALORACION CAPACIDAD PSICOFISICA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA	Nación	16	SSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2025-12-12	4.485.255,00	-3.857.313,00		
Total:	4.485.255,00	-3.857.313,00	627.942,00	627.942,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
R40 VALORACION CAPACIDAD PSICOFISICA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA	Nación	10	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2025-12-12	13.455.765,00	-13.455.765,00		
Total:	13.455.765,00	-13.455.765,00	0,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS DE EXAMENES ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA PARA LOS ASPIRANTE A LA POLICIA NACIONAL (DINCO)

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	0,00	0,00	NINGUNO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-31	627.942,00	627.942,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339[illegible]

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 680

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE *** $627,942.00

Por Concepto de: SERVICIOS DE EXAMENES ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA PARA LOS ASPIRANTEA LA POLICIA NACIONAL DINCO CONT 86-7-20170-25

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL

Nombre Solicitante: GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO

Fecha Solicitud: 26/08/2025

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01824400	VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL	020202009	10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	396	$13,455,765.00
01824400	VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	396	$4,485,255.00
01824400	VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL	020202009	10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	396	-$13,455,765.00
01824400	VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	396	-$3,857,313.00
						TOTAL		$627,942.00

Beneficiario: 816003270 - DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO EU

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 698 Acta Nro: 0 Vigencia: 2025

Expedido a los 20 dias del mes de Octubre de 2025 en la ciudad de PEREIRA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 680

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE *** $627,942.00

Por Concepto de: SERVICIOS DE EXAMENES ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA PARA LOS ASPIRANTEA LA POLICIA NACIONAL DINCO CONT 86-7-20170-25

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL

Nombre Solicitante: GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO

Fecha Solicitud: 26/08/2025

Observaciones: .

Proyecto:

SI. JHONIDER BETANCUR VARELA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2025- 02047 **/RASES - JEFAT – 3.1**

Pereira, 15 DIC 2025

Señor
JESUS ANTONIO DAZA CRUZ
Representante Legal DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS
NIT. 816.003.270-6
Dirección Carrera 19 12 50 Piso 0 Local 6 Torre 1 Barrio Pinares De San Martin
Correo gerencia@dio.com.co
Pereira – Risaralda

ASUNTO: notificación Inicio **REDUCCION 001** al Contrato Número **86-7-20170-25**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **REDUCCION 001** del contrato No **86-7-20170-25** cuyo objeto es la **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3". GRUPO 2 OFTALMOLOGIA"** así;

REDUCCION 001: por la suma de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.455.765.00) recurso 10** y **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.857.313,00) recurso 16** del valor del presupuesto asignado en el registro presupuestal **SIIF 75325 del 20/10/2025 y QUIPU 680 del 20/10/2025.**

Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. **86-7-20170-25** con la presente Reducción, se establece por un valor total de VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 27.046.093,60) recurso 16 distribuidos así:

- SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 627.942,00) para la vigencia 2025 recurso 16.

- VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 26.418.151,60) para la vigencia 2026 recurso 16.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **REDUCCION 001,** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3 (E)

Elaboró: SI. **JOSÉ SAIN HERNÁNDEZ GUERRERO**
Funcionario Grupo de Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. **YULIET LISETH MARIN VARGAS**
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: IJ. **FABIO NELSON TORRES LEYTON**
Jefe Área Logistica y Financiera RASES Nro.3 (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2025- 020419 **/ RASES – JEFAT 29.25**

Pereira, 15 DIC 2025

Subintendente
ANA ISABEL HIGUITA RODAS
Supervisor del contrato **86-7-20170-25**
Pereira – Risaralda

Asunto: notificación inicio Supervisión **REDUCCION 001** al contrato No **86-7-20170-25**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **REDUCCION 001** del contrato No **86-7-20170-25** cuyo objeto es la **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3". GRUPO 2 OFTALMOLOGIA"** así;

REDUCCION 001: por la suma de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.455.765.00) recurso 10** y **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.857.313,00) recurso 16** del valor del presupuesto asignado en el registro presupuestal **SIIF 75325 del 20/10/2025 y QUIPU 680 del 20/10/2025.**

Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. **86-7-20170-25** con la presente Reducción, se establece por un valor total de VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 27.046.093,60) recurso 16 distribuidos así:

- SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 627.942,00) para la vigencia 2025 recurso 16.

- VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 26.418.151,60) para la vigencia 2026 recurso 16.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **REDUCCION 001,** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación. Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contractual para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

NOTA 1: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en

el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)".* Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. **Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.**

NOTA 2: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3 (E)

Elaboró: SI. **JOSÉ SAIN HERNÁNDEZ GUERRERO**
Funcionario Grupo de Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. **YULIET LISETH MARIN VARGAS**
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: IJ. **FABIO NELSON TORRES LEYTON**
Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro.3 (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA